

Comunicación de Adjudicación

Nº Expediente	UN 1-2020
Tipo de contrato	Contrato Suministro

En virtud de lo establecido por el Real Decreto 465/2020 de 17 de marzo de 2020, que modifica el apartado 4 del artículo 14 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, que establece :

“4. Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados anteriores, desde la entrada en vigor del presente real decreto, las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengán referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios”

Debido a que la presente licitación pretende cubrir una necesidad básica, como es facilitar a los trabajadores de Eulsa, la ropa adecuada al periodo estival y dado que el proceso completo de petición de material y logístico de entrega hace que se pueda dilatar en el tiempo.

Por dicho motivo procedemos a efectuar la adjudicación del presente expediente a Comercial Arilla, S.L., siendo esta la que ha presentado la oferta más económica y por tanto ventajosa para Eulsa.

Y para que así conste se expide la siguiente certificación en León a 6 de Mayo de 2020.

Fdo: D. Juan Luis Díez Mata

Director- Gerente